

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 5956

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

Anuncio de subasta

Don Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Sección de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación de Murcia, contra Hijos de Francisco Salazar, S.L., por el Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote número 1.—Puente grúa de 5 Tm. GH. Oleberría 16 m.; puente grúa de Tm. GH. Oleberría 17 m.; puente grúa de 3 Tm. GH. Oleberría 18 m., y cizalla eléctrica Blitztiener.

Valor de los bienes: 722.795 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 722.795 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 10.000 pesetas.

Lote número 2.—Camión Barreiros turbo 300, MU-2956-C y camión Barreiros, MU-0712-B.

Valor de los bienes: 1.132.096 pesetas.

Cargas que ha de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 1.132.096 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 25.000 pesetas.

Lote número 3.—Camión Sava 511, MU-5850-C; camión Barreiros 4216 C, MU-3305-G, y camión Sava, MU-5851-C.

Valor de los bienes: 1.131.999 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 1.131.999 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 25.000 pesetas.

Lote número 4.—Furgón Nissan Vanette Diésel, MU-4249-W; furgón Ebro, MU-0802-W, y furgón Pegaso, MU-2579-W.

Valor de los bienes: 3.803.648 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 3.803.648 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 50.000 pesetas.

Lote número 5.—Furgón C-15 Diésel, MU-2386-AF.

Valor de los bienes: 1.083.000 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 1.083.000 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 25.000 pesetas.

Lote número 6.—Soldador tipo M16 Arin-Ra 350; soldador tipo M16 Giesa-Derlikon-UGC 450; soldador tipo M16 Giesa-Derlikon-UCG 400; soldador tipo M16 Jura W 400; máquina corte disco motor Davi; enderezadora de perfiles metálicos Gabande; prensa para moldes chapa 3 mm. Schwinn-Euschen; prensa para moldes chapa 2 mm. Schwinn-Euschen; soldador Esar I HE-260 J 150 Kg.; soldadora Arinsa 250 Kv. (3); soldador Solarco 300 A (3); soldador SEA; soldador KD. 50 Hz. 220-300 V.; soldador PH 115-330 y soldador SEO.

Valor de los bienes: 1.502.496 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta: 1.502.496 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 25.000 pesetas.

Los bienes descritos se encuentran en poder del depositario don Francisco Salazar García, con domicilio en Molina de Segura (Murcia), calle Ctra. Madrid, 382, donde podrán ser examinados por quienes estén interesados en su adquisición, en horario laboral, de lunes a viernes y hasta el día anterior a la subasta.

La subasta tendrá lugar el día 10 de junio de 1993, a las 11 horas de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación, sita en Gran Vía Salizillo, 21, de esta capital, y se ajustará a las siguientes condiciones:

1.—Podrán tomar parte como licitadores todas las personas que tengan capacidad de obrar con arreglo a derecho, no tengan impedimento o restricción legal y se identifiquen por medio del Documento Nacional de Identidad o pasaporte y con documento que justifique, en su caso, la representación que ostenten.

2.—Todo licitador deberá de constituir ante la mesa de subasta depósito de al menos el 20 por 100 del tipo de subasta. Depósito que perderá y se ingresará en firme en el Tesoro si, resultando adjudicatario de los bienes no completase el pago del precio del remate, en el acto o dentro de los cinco días siguientes, y sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza, originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.—Los licitadores que así lo deseen podrán presentar pujas en sobre cerrado, que deberán tener entrada en el Registro General de esta Delegación hasta una hora antes de la fijada para el inicio de la subasta. En dicho sobre se indicará la cantidad máxima ofrecida y deberán ir acompañados de un cheque conformado extendido a favor del Tesoro Público por el importe del depósito de garantía del 20 por ciento del tipo de subasta.

4.—Los licitadores mediante sobre cerrado, serán representados por la Mesa, que pujará por ellos mejorando las ofertas que hagan los licitadores presentes, sin sobrepasar el máximo fijado en el sobre. Asimismo podrán participar personalmente en la licitación, mejorando las ofertas hechas en el sobre.

5.—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se efectúa el pago de la deuda y costa del procedimiento.

6.—Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que se encontrará de manifiesto en esta Dependencia de Recaudación hasta una hora antes del inicio de la subasta, no teniendo derecho a exigir otros distintos.

7.—Si al finalizar la licitación no se hubiesen adjudicado los bienes, la Mesa podrá acordar la celebración de una segunda licitación, que se anunciará en el mismo acto y en la que se admitirán proposiciones que cubran el 75 por ciento del tipo de subasta en la primera licitación.

8.—De no acordarse la celebración de dicha segunda licitación, o si celebrada ésta, los bienes tampoco fuesen adjudicados, se acordará en el acto la apertura del trámite de adjudicación directa de los bienes, durante el plazo de un mes.

9.—Las ofertas, que deberán cubrir en todo caso los tipos de subasta, se ajustarán a los tramos uniformes, que en función de tales tipos, se irán anunciando por la Mesa.

10.—Se advierte a todos los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, que por medio del presente anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal, pudiendo personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Murcia, 3 de mayo de 1993.—El Jefe de la Sección de Recaudación, Mateo Pérez Abenza.

Número 5957

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

Anuncio de subasta

Don Mateo Pérez Abenza, Jefe de la Sección de Recaudación de esta Delegación de la A.E.A.T.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en la Unidad de Recaudación de Murcia, contra Gran Habitat de Murcia, S.A., por el Jefe de la Dependencia

Regional de Recaudación, se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote número 1.—Urbana.—Cuarenta y uno.—Vivienda en cuarta planta alzada sobre la baja, del edificio que forma parte en construcción, sito en la ciudad de Murcia, parroquia de San Antolín, con fachadas a las calles Ericas, Almenara y del Bocio. Es de tipo G. Tiene una superficie útil de ochenta y cinco metros y un decímetro cuadrados. Tiene su acceso por la escalera tres. Está distribuida en diferentes dependencias. Linda: derecha entrando, calle Almenara; izquierda, hueco de ascensor, caja de escalera y vivienda tipo H de esta planta; fondo, calle Bocio, y frente, hueco de ascensor, caja de escalera y vivienda tipo F de esta planta. Cuota: un entero, setenta y seis centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cuatro de los de Murcia, al libro 126, folio 172, finca número 11.207.

Valor de los bienes: 3.056.737 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: Hipoteca a favor del Banco Hipotecario con un saldo a 1-2-93 de 2.480.562 pesetas.

Tipo de subasta: 5.516.175 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 100.000 pesetas.

Lote número 2.—Urbana.—Veintiséis.—Vivienda en segunda planta alzada sobre la baja, del edificio que forma parte en construcción, sito en la ciudad de Murcia, parroquia de San Antolín, con fachadas a las calles Ericas, Almenara y del Bocio. Es de tipo D. Tiene una superficie útil de ochenta y seis metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la escalera tres. Está distribuida en diferentes dependencias. Linda: derecha entrando, zona ajardinada; izquierda, calle Almenara y vivienda tipo E de esta planta; fondo, vivienda de tipo E de esta planta, y frente, viviendas de tipo H y G de esta planta, patio de luces y caja de escalera. Cuota: un entero, setenta y nueve centésimas por ciento. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Cuatro de los de Murcia, al libro 126, folio 143, finca número 11.177.

Valor de los bienes: 3.311.246 pesetas.

Cargas que han de quedar subsistentes: hipoteca a favor del Banco Hipotecario con un saldo a 1-2-93 de 5.728.003 pesetas.

Tipo de subasta: 3.583.243 pesetas.

Tramos a los que se ajustarán las ofertas: 50.000 pesetas.

Lote número 3.—Urbana.—Veintiocho.—Vivienda en segunda planta alzada sobre la baja, del edificio de que forma parte en construcción, sito en la ciudad de Murcia, parroquia de San Antolín, con fachadas a las calles Ericas, Almenara y del Bocio. Es de tipo H. Tiene una superficie útil de ochenta y nueve metros y sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Tiene su acceso por la escalera tres. Está distribuida en diferentes dependencias. Linda: derecha entrando, calle Bocio; izquierda, patio de luces, vivienda tipo F, de esta planta y zona ajardinada; fondo, zona ajardinada y vivienda de tipo I de esta planta, y frente, patio de luces, hueco de escalera y vivienda tipo G de esta planta. Cuota: un entero,